



ALGARROBO, 24 MAY 2018

DECRETO Nº 3143
VISTOS:



1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. Nº. 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. Nº 2736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2018.
5. D.A. Nº 2722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud año 2018.
6. D.S. Nº 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº156 de fecha 23.05.2017.
8. Acta apertura de propuesta publica 17/2018
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-18-L118.

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministros para El Servicio de Mantenimiento y Reparación Equipos Dentales.
- Solicitud de Pedido Nº 0168 de Fecha 20.04.2018, Emitida por Dentista Encargada Modulo Junaeb, donde requiere un Contrato de Suministro de Mantención de Equipos Dentales del Cesfam.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que oferto la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

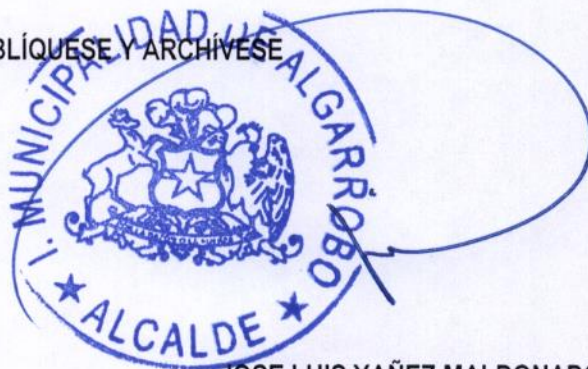
DECRETO:

1. Adjudíquese al proveedor Jorge Hernán Seguel Bonnebas, Rut 7.133.823-1 con domicilio en 10 Sur 2750 Depto 35, Villa Arauco San Antonio; la Licitación Contrato de Suministro Servicio Mantención y Reparación Equipos Dentales.
2. Emitase las Órdenes de Compra respectiva por parte de la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, en las condiciones señaladas; en los medios que surjan los requerimientos por Encargada Programas Odontológicos del Cesfam.
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.06.005 "Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Producción", del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JYM/PM/UC.C./DVD/rpe
DISTRIBUCIÓN DE
- Adquisiciones SALUD (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)

